

**ACTA DE SESION N° 5 DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**

Siendo las 4:28 pm del día 29 de Mayo 2006, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sita en la Av. Elmer Faucett # 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia de la Lic. Martha Bernuy Neira, con la asistencia del Sr. Consejero Lic. Antonio Ferrari Rueda y la Sra. Consejera Consuelo Roque Cancino, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Acciones desarrolladas por la Región Callao con respecto al Proyecto Interceptor Norte

La Presidenta dio por iniciada la sesión, quedando pendiente de aprobación el Acta para la próxima Sesión de Comisión

I. DESPACHOS.

Doc. Emitidos.-

- **OF. No 065-2006-GRC/CR/CRRNNGMA/P**, de fecha 07 de abril, dirigida al Alcalde de la Municipalidad del Callao Dr. Alex Kouri Bumachar, donde se le manifiesta preocupación y extrañeza frente a la entrega de constancias de posesión en los Humedales de Ventanilla para el Asentamiento Humano Valle Verde, al conocer que dicho Asentamiento Humano está dentro del perímetro para ser área protegida y cuyo estudio técnico de categorización para declararlo Área de Conservación Regional se encuentra en el INRENA. Asimismo dentro de la Agenda Ambiental Regional en el Objetivo No 1.3 Recuperación y Protección de Reservas Naturales y Áreas. Líneas de Acción No 1.3.1 que se encuentra aprobado por todas la Instituciones de la CAR-Callao su conservación y protección cuyo compromiso ha sido suscrito por la Municipalidad del Callao.

Doc. Recibidos.-

- **OF. No 138-2006-REGION CALLAO/SCR/CR**, de fecha 31 de Marzo del 2006 de la Secretaria del Consejo Regional Dra. Rocío Weiss Pastor, dirigida a los Presidentes de Comisiones Regionales, donde nos manifiesta que por especial encargo del Señor Presidente del Consejo Regional, a fin de hacer referencia al Informe No 280-2006-REGION CALLAO/GAJ, de fecha 06 de marzo del 2006, cursado por el Dr. Harold Angulo Cárdenas, Gerente de Asesoría Jurídica, sobre documentos de gestión que deben ser aprobados por el Consejo Regional, para el Proceso de Transferencia de Funciones y Competencias, para las coordinaciones correspondientes.
En cumplimiento a lo dispuesto en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 28 de marzo del 2006.
- **OF. No 025-2006-REGION CALLAO/PR/CR**, de fecha 07 de abril del 2006, del Vicepresidente encargado del Despacho de la Presidencia Sr. Fernando García Huby, dirigida a los Presidentes de Comisiones Regionales, donde solicita se sirvan informar a su despacho si hubiere documentos a considerar en la Agenda para la próxima Sesión del Consejo Regional.

II INFORMES:

La Presidenta de la Comisión Lic. Martha Bernuy informó: Sobre la Sesión de la CAR que se realizó 28 de abril del 2006, en el local de la Municipalidad Provincial del Callao, dando inicio a la Sesión el Vicepresidente de la DISA, donde se trató lo siguiente:

La Municipalidad de la Punta informó de la contaminación que se produce en el mar producto de los desechos sólidos que vierte la Municipalidad de Magdalena del Mar. Señalaron que han enviado una carta a DICAPI, y a la DISA solicitando un informe respecto a este tema, para poder luego presentar el Expediente al CONAM.

El señor Arturo Alfaro informa de la publicación de una ordenanza en la que la Municipalidad del Callao establece que una parte de la vía expresa que había sido declarada como propiedad pública, ya no le corresponde dicha denominación por lo que autorizó a un grifo y un minimarket la utilización de esa zona.

La Municipalidad Provincial del Callao informó sobre la bicicletada que se va a realizar el día domingo, actividad que se realiza con la finalidad de promover el uso de este medio de transporte.

Asimismo el representante de la ONG Vida informó de la reunión que se realizará en el Congreso respecto de la Ley que regula los alcances del azufre en el diesel, evento que se realizará el 5 de mayo a las 9:00 am.

La Municipalidad del Callao informa que están preparando un decreto de alcaldía para señalar cual es la vida útil de los rellenos sanitarios.

La DISA informó que han venido realizando una evaluación epidemiológica y ha detectado un incremento de enfermedades respiratorias en las poblaciones más vulnerables, y la causa de este problema es la contaminación del parque automotor.

El representante de ONG Vida solicita un informe de DICAPI sobre las concesiones del suelo acuático del Yatch Club.

Asimismo, la DISA informó que están lanzando el programa de quioscos escolares, con la finalidad de que tengan calidad sanitaria, este programa comenzará con las escuelas primarias.

Se solicitó que exista mayor difusión de las actividades que viene realizando la CAR, motivo, por el cual la DISA se ofreció a organizar un espacio de prensa permanente en su página web donde se informe las actividades realizadas.

Informe de la Municipalidad del Callao respecto los problemas que se podrían plantear a partir del otorgamiento de certificados de posesión en la zona de los humedales de Ventanilla.

La representante de la Municipalidad del Callao presenta su informe respecto a los títulos de propiedad que la Municipalidad le ha otorgado a los pobladores del A.H Valle Verde de Ventanilla, también señaló que se debe tener mayor coordinación con las instituciones, con la finalidad de que en el futuro se eviten esas situaciones.

La Municipalidad del Callao, debe coordinar con el Gobierno regional para que no se otorguen más títulos de posesión respecto a los Humedales.

El Gobierno Regional del Callao señaló que esta reserva natural del Callao, le ha sido transferida para su administración, motivo por el cual la Municipalidad del Callao no puede otorgar títulos de posesión respecto de un área que no le corresponde.

Un poblador de Ventanilla señala que se sigue invadiendo los Humedales, y que los títulos de posesión que está otorgando la Municipalidad Provincial del Callao, está perjudicando esta zona, ya que esto genera problemas para poder ubicar a los pobladores, y por ende se hace más costoso, porque si se siguen entregando más títulos



de posesión, se tendrán por lo tanto que ubicar a más familias por lo que el monto considerado en un primer momento no será suficiente.

Guillermina Paredes propuso que se cambie la Secretaría del Grupo Técnico de los Humedales, porque no funciona, hecho que puede observarse con la invasión de la cual es víctima esta área natural.

El Gobierno Regional del Callao inició el trámite respectivo en el INRENA con la finalidad de que considere a los Humedales de Ventanilla como un área de Conservación Regional.



Interceptor Norte.

El presidente de la CAR procedió a leer las cartas que se mandarían a SEDAPAL y al Ministerio de Vivienda, con la finalidad de que ambas instituciones nos expliquen algunas inquietudes respecto de los problemas ambientales vinculados al interceptor Norte.

La representante de la Municipalidad del Callao, señaló que el informe elaborado por la CAR, será publicado por empresas dedicadas al rubro de pesquería.

El FONAFE ha señalado que ellos sólo aprueban rubros agregados. No son los que deciden qué proyectos se deben ejecutar. El proyecto a la fecha ha sido observado y no está observado en el SNIP. Los miembros consideraron que el tema importante es el tema de presupuesto, pero la preocupación es cómo hacemos para que esta infraestructura opere una vez concluida.

La presidente de la Comisión Lic. Martha Bernuy, también nos informó sobre su participación en la diligencia convocada por la Fiscalía para la verificación del estado del Proyecto Interceptor Norte, por lo cual dio lectura al Acta suscrita por todas las instituciones presentes:

Siendo las 20:30 horas del día 17 de mayo del 2006, el suscrito por disposición del Dr. José Loza Zea, Fiscal Provincial de la Fiscalía de Prevención del Delito del Callao y en mérito de la denuncia formulada por Pesquera Capricornio S.A, representada por su apoderado Sr. Percy Palomino Sánchez, domiciliado en la Av. Prolongación Centenario N° 2620, zona Ferrolles-Callao, contra los funcionarios de SEDAPAL y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por cuanto pretenden en las próximas semanas poner en funcionamiento el proyecto denominado Interceptor Norte destinado a arrojar 17 m³/segundo de desagües domésticos a la orilla del mar en la zona denominada Taboada-Callao (cerca del inicio de la Pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez) con lo que se ocasionarían terribles impactos negativos en el mar, en la Bahía del Callao, en el Medio Ambiente en general y la consiguiente paralización de las actividades productivas de las Empresas cercanas por la afectación de los productos hidrobiológicos, donde se involucraría también a los representantes de la Empresa Consorcio Colectores del Callao-ODEBRECT, que materialmente se encarga de la ejecución de la obra del Interceptor Norte, y a efectos de prevenir delitos contra la ecología, Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente previstos en los Arts. 304 y 305 del Código Penal, y el delito de abuso de autoridad previsto en los Arts. 376 y 377 del Código Penal, al haberse autorizado próximamente el funcionamiento del Interceptor Norte, sin haberse culminado la segunda etapa de construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y tampoco la construcción de un Emisor Submarino (tubería de 8 Km de descarga al mar), por lo que con la participación del Sr. Pedro Carrión Castillo de DIGESA-Ministerio de Salud, Magali Alfaro Muñoz, Arquitecta de la Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial del Callao, Ricardo Sayuca Arapa, Inspector de Sanidad de la Municipalidad Provincial del Callao, Rómulo Assereto Castillo, Abogado de APRO-



CALLAO (Pesquera Capricornio), Raúl Behr Lanfranco, Asesor de la Gerencia de Control Ambiental de la Municipalidad Provincial del Callao, Walter Oaza Botello-Brigada de la Policía Ecológica, CIP 30469522, Juan Pilco Gálvez, Coordinador de Proyectos de la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional del Callao, Lic. Martha Bernuy del Gobierno Regional del Callao, Wilmer Romero Ing. De la DISA-Callao, Weidy Flores Villanueva de la DISA- Callao. Nos constituimos a la zona los Ferroles, espalda de la empresa UNIMAR y terreno de SEDAPAL frente a la Playa Taboada, a 500 mts de las empresas CORMAR (Corporación del Mar), SIPESA Sindicato Pesquero, Pesquera Capricornio y DIAMANTE, en este estado se verifica la existencia de un canal de concreto armado en construcción de aproximadamente 80 mts, que no llega al mar, estando a una distancia de la línea de playa (alta marea) de 100 mts, al final del canal se observa un enrocado de protección de los taludes y del fondo en construcción por máquinas: Volquetes, palas mecánicas que traen rocas y arena. En este estado el representante de DIGESA señala que se ha constatado la existencia de un canal de concreto armado de 3 ½ mt de ancho por 2 ½ mt de altura, al final del cual se está instalando un enrocado, que técnicamente podría llegar a la orilla del mar, a distancia de 100 mts de la línea de alta marea. Habiéndose constatado que por el momento no hay vertimiento de desagüe pues tampoco tienen autorización de DIGESA, señalando la DISA que existiría un peligro al Ecosistema Marino de verterse aguas residuales sin cumplirse las Normas Sanitarias y de Protección del Medio Ambiente, sin previo funcionamiento de una Planta de Tratamiento. En este estado nos constituimos a la propiedad de SEDAPAL, cercado de material noble, entrevistándome con el Sr. Fernando Vizcarra Céspedes, quien refiere que el Ing. encargado de la Obra, Sr. Wilson Cerna Pérez no se encontraba ni la empresa supervisora ALFA- Cónsul, señalando en este estado que no puede permitir el ingreso por no estar autorizado, y que el terreno está destinado para construir la Planta de Tratamiento, pero aún no esta licitada la obra y que una vez culminada la construcción de las obras en su primera etapa, no se va a verter ningún tipo de líquido, ni sólido al mar hasta que se haga una Planta de Tratamiento pues fue mencionado en algunas reuniones técnicas. En este estado los ingenieros de la DISA señalan que o se puede precisar si se está o no construyendo la Planta de Tratamiento, pues no se puede ingresar al lugar, observándose algunos tubos y materiales en el interior, con lo que concluye la inspección, siendo las 12:10 horas del día de la fecha.



La Presidenta de la Comisión Lic. Martha Bernuy procedió a informar sobre la sesión de la Comisión Ambiental Regional del día viernes 26 de mayo del 2006. Dando lectura del Acta de la Comisión Ambiental Regional:

El Gobierno Regional del Callao informó que se está convocando para el miércoles 31 una reunión orientada a reactivar el Grupo Técnico de Humedales de Ventanilla. Se realizará en dicha fecha la elección del nuevo Secretario Técnico del GTR, para luego pasar como segundo punto de agenda a la revisión del plan de acción.

El Gobierno Regional informó que INRENA ya aprobó la conformación del Área de Conservación Regional denominada "Humedales de Ventanilla", estando a la espera del visto bueno del área nueva.

El CONAM informó sobre la realización de una actividad de capacitación en el marco del Programa de Ciudadanía Ambiental Global, los días 30 y 31 de mayo de 2006 en el Hotel Carrera en Lince.

El representante de los vecinos informó que se está por proceder a la elección del vocero del Distrito de Carmen de La Legua. También informó cómo los vecinos del Callao están apoyando la campaña "Yo voto por el aire limpio".

CEGMA informó que se han generado unos trípticos para capacitación en materia ambiental dirigido a la población en general, incluyendo residuos sólidos.

La DISA informó sobre los avances de la campaña sobre canes. También se señaló que está por terminar el proceso de fortalecimiento de las capacidades del grupo técnico regional de plomo. También se tendría un taller con la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Con referencia al Convenio entre DISA y el Gobierno Regional, se ha encontrado que en los 8 colegios ubicados en las zonas con problemas de plomo, con 1300 niños comprendidos, y no existe voluntad por parte de los directores de las escuelas. Los vecinos de la zona de plomo que han trabajado en el tema, se han beneficiado del Seguro Integral de Salud.

Pedidos

El representante de los vecinos de Puerto Nuevo, informó que continúa el problema con SEDAPAL, y que siguen sin agua en la zona. La calidad ambiental en Puerto Nuevo sigue deteriorándose. Solicita por lo tanto una respuesta de SEDAPAL sobre la posibilidad de brindar apoyo a la reposición de los servicios de agua potable.

La Comisión Ambiental Regional solicita la incorporación de los representantes del Ministerio Público y Policía Nacional en el Grupo Técnico Regional Plomo.

Solicitar al Gobierno Regional que tome medidas para evitar que el Parque Recreativo se convierta en un lugar de peligro para la seguridad ciudadana. El Gobierno Regional no cuenta con efectivos que brinde seguridad, y lo que pueden disponer es que el vehículo de seguridad de ronda nocturna incluya esa zona. Se solicita que la Comisión Ambiental Regional curse un oficio a las autoridades regionales y locales para que coordinen para brindar la seguridad ciudadana.

Se va a iniciar el proceso de discusión del presupuesto participativo. Se busca coordinar de tal manera que se involucre a los miembros de la CAR. Se sugiere que en el presupuesto participativo se incluyan los proyectos claves desde el punto de vista del impacto ambiental.

Los representantes de los vecinos solicitaron que la Municipalidad Provincial informe sobre la empresa AMPCO. Zona de los Ferroles en la zona de Sarita Colonia.

Agenda

Agenda Ambiental Regional

- En el Callao se ha avanzado respecto a los puntos que se han planteando en la Agenda, sin embargo no se ha podido mostrar a los decisivos políticos.
- La agenda tiene vigencia hasta este año, debiéndose empezar a trabajar en la elaboración de la próxima agenda a más tardar en el segundo semestre.
- La CAR debe expresar los puntos claves que se deben de trabajar con el Gobierno Regional, Se ha planteado: Identificar a partir del reporte de lo avanzado los 5 temas o prioridades claves en materia ambiental regional, provincial y los puntos clave a nivel

de los Municipios del Callao, con la finalidad de darles a conocer estos temas a los candidatos del próximo proceso electoral.

En septiembre - octubre de este año, deben darse a conocer, y difundir los avances de la CAR. Motivo por el cual el reporte de lo avanzado se adelantaría, y además de solicitarse los puntos clave, para luego consolidar estas propuestas, discutiendo las prioridades concretas que valdría la pena impulsar en los próximos años en el Callao.

La Comisión Ambiental Regional consideró adecuada la propuesta y se discutieron los primeros componentes del proceso.

Yacht Club

El uso de las concesiones sigue ejerciéndose y se han tomado medidas y sanciones sobre los problemas de contaminación en la zona.

El representante de los vecinos expresó su preocupación principal. La pérdida de playa por parte de Yacht Club motivo por el cual va a presentar se declare la nulidad de esa Resolución Suprema por medio de la cual se concede la ampliación de la zona concedida, sea porque no se realizó la Audiencia Pública o por tratarse de un tema de interés público que justifique la modificación de la concesión.

Sin otro tema de discusión se cerró la sesión siendo la 1 p.m.

Se acordó que la próxima reunión se realizará el viernes 16 de junio a las 9:30 en Teatrín de la Punta

III PEDIDO

Solicitar se informe a la Comunidad Chalaca a través de un comunicado de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, de todas las acciones desarrolladas por la Región Callao con respecto al Proyecto Interceptor Norte

VI ORDEN DEL DÍA.

Se Acordó:

Se informe a la Comunidad Chalaca a través de un comunicado de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; de todas las acciones desarrolladas por la Región Callao con respecto al Proyecto Interceptor Norte

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia da por levantada la presente sesión, siendo las 18:30 horas del mismo día



[Signature]
Lic. MARTHA BERNUY NEIRA
 Presidente

[Signature]
Prof. ANTONIO FERRARI R.
 Secretario

[Signature]
Sra. CONSUELO ROQUE CANCINO
 Vocal